

2421
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS
AVE/MTV/CVV

105572
902P
**OFICINA
DE
PARTES**
VISTOS.

MAT: Modifica Decreto Sección 1ª N°191, que designa a funcionarios en el portal Mercado Público, según lo que indica.

DECRETO SECC. 1ª N° 2506/

LAS CONDES, 29 JUL 2026

Lo dispuesto en los artículos 5, 12 bis, 18, 19, 20, 21 y 35 quater de la Ley N°19.886 de 2003 de "Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios"; los artículos 7, 11, 12, 13 y 14, del Decreto N°661 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886; Instructivo N° E464046 de fecha 18 de marzo 2024 y el dictamen N°E370752 de fecha 20 de julio de 2023, ambos de la Contraloría General de la República; la necesidad de definir los funcionarios que participan en los procedimientos de compra y para la gestión de contratos a través del portal de www.mercadopublico.cl; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°4576 de fecha 6 de diciembre de 2024, mediante el cual asume como Alcaldesa Catalina San Martín Cavada, el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2691/P2026 de fecha 07 de julio de 2026, que establece el orden de subrogancia de los cargos que indica y, en uso de las facultades que le confieren los arts. 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Municipalidad de Las Condes tiene la necesidad de actualizar los perfiles de los funcionarios en el sistema de www.mercadopublico.cl.
2. Lo dispuesto en el Decreto Sección 1ª N°191 de fecha 15 de enero de 2026, que designa a los funcionarios municipales en el Sistema de Información del portal mercado público.
3. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1446 de fecha 29 de abril de 2026, que modifica el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°191 de fecha 15 de enero de 2026.
4. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2278/P2026 de fecha 27 de abril de 2026, que contrata a doña Rocío Constanza Rodríguez Ruíz.
5. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2890/P2026 de fecha 01 de julio de 2026, que contrata a doña Francisca Andrea Parraguez Jerez.

DECRETO

1. **MODIFÍCASE** el Decreto Sección 1ª N°191 de fecha 15 de enero de 2026, en el sentido de incorporar en el portal www.mercadopublico.cl, los perfiles de las personas que se detallan a continuación:

Perfil supervisor, funcionarias de la Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos:

NOMBRE FUNCIONARIO	RUT
Rocío Constanza Rodríguez Ruíz	
Francisca Andrea Parraguez Jerez	

2. En todo lo no modificado, se mantiene vigente lo establecido en el Decreto Sección 1ª N°191 de fecha 15 de enero de 2026.
3. **PUBLÍQUESE** el presente decreto en el portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos
- Oficina de Partes
- Interesados

